

C. HECHOS RELEVANTES

2020:

- a) Mediante Circular N°257 emitida con fecha 7 de enero de 2020 se modifica el título VII del libro IV, sobre contabilidad de los fondos de pensiones y de las administradoras de fondos de pensiones del compendio de normas del sistema de pensiones. Dentro de las modificaciones señaladas se encuentran:
 - Modificase en la letra B, resultado neto de rentabilidad del encaje y de inversiones en sociedades, del numeral iii, del número 2.05, del número 2, del Capítulo II, de la Letra D, del Título VII, del Libro IV, lo siguiente:
 - i. Reemplazase el nombre del ítem "82.10.020 Rentabilidad del Encaje", por "82.10.020 Rentabilidad del Encaje Neto".
 - ii. Insertar en la definición del ítem 82.10.020, la frase "neta de impuestos", a continuación de la frase "Corresponde al monto de la rentabilidad" y antes de la frase "generada por la inversiones que la administradora mantiene en el Encaje".
 - iii. Reemplazase el nombre del ítem "82.10.070 Otros ingresos extraordinarios", por "82.10.070 Otros ingresos extraordinarios netos".
 - iv. Insertar en la definición del ítem 82.10.070, la frase "netos de impuestos", a continuación de la frase "Corresponde a otros ingresos extraordinarios" y antes de la frase "recibidos por la Administradora durante el ejercicio".
 - Reemplazase el cuadro 2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIO, B. RESULTADO NETO DE RENTABILIDADES DEL ENCAJE Y DE INVERSIONES EN SOCIEDADES, del Anexo N° 1 FECU AFP-IFRS, de la Letra D, del Título VII, del libro IV, por el siguiente:

Superintendencia de Pensiones				
2.05 ESTADOS COMPLEMENTARIOS				
III) DETERMINACIÓN DE ACTIVOS Y RESULTADOS NETOS DE ENCAJE E INVERSIONES EN SOCIEDADES				
B. RESULTADO NETO DE RENTABILIDADES DEL ENCAJE Y DE INVERSIONES EN SOCIEDADES				
Tipo de moneda		Razón social		
Tipo de estado		RUT		
Expresión de cifras				
		N° de Nota	dia-mes-año al EJERCICIO ACTUAL	dia-mes-año al EJERCICIO ANTERIOR
RESULTADO				
82.10.010	GANANCIA (PÉRDIDA)			
82.10.020	Rentabilidad del Encaje Neto			
82.10.030	Utilidad (pérdida) en empresas de depósitos de valores			
82.10.040	Utilidad (pérdida) en sociedades anónimas filiales que administren cartera de recursos previsionales			
82.10.050	Utilidad (pérdida) en sociedades anónimas filiales que presten servicios o invierten en el extranjero			
82.10.060	Utilidad (pérdida) por inversión en otras sociedades			
82.10.070	Otros ingresos extraordinarios netos			
82.10.000	GANANCIAS (PÉRDIDAS) LIBRE DE RESULTADO DEL ENCAJE E INVERSIONES RELACIONADAS			

- b) A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido hechos posteriores de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

2019:

- a) Mediante sesión extraordinaria N° 72 celebrada con fecha 12 de diciembre de 2019, el Directorio de A.F.P. Modelo S.A. aceptó la renuncia del señor Gonzalo Cruz Zavala al cargo de Director Suplente. En la misma sesión extraordinaria, el Directorio acordó designar en su reemplazo, a don Patricio Rafael Mira Fernández.
- b) Mediante sesión ordinaria N° 127 celebrada con fecha 26 de noviembre de 2019, acordó efectuar un reparto de Dividendo Provisorio N° 7 equivalente a M\$19.800.000 correspondiente a \$5.518,39 por acción, el cual fue cancelado el día 19 de diciembre de 2019.
- c) Mediante sesión ordinaria N° 127 celebrada con fecha 26 de noviembre de 2019, el Directorio acordó designar a don Juan Pablo Coeymans Moreno como Presidente del Directorio de A.F.P. Modelo S.A.
- d) Mediante sesión extraordinaria N° 71 celebrada con fecha 25 de noviembre de 2019, el Directorio de A.F.P. Modelo S.A. aceptó la renuncia del señor Pablo Izquierdo Walker al cargo de Presidente y Director de la Compañía. En la misma sesión extraordinaria, el

Directorio acordó designar en su reemplazo, a don Ricardo Edwards Vial, quien comenzó a ejercer su cargo, a partir del día 25 de noviembre de 2019.

- e) Mediante Décimo Segunda Ordinaria Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2019, el Directorio acordó lo siguiente:
- Aprobación de la Memoria razonada acerca de la situación de la sociedad en el último ejercicio, acompañada del Balance General, de los Estados Financieros y del Informe que al respecto presente el Auditor Externo correspondientes al 31 de diciembre de 2018.
 - Acordó designar como auditor externo para el presente ejercicio a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada.
 - Acordó constituir como Dividendo Definitivo N° 7, equivalente a un monto de M\$10.107.088, correspondiente a \$2.816,91 por acción, el cual fue cancelado el día 17 de mayo de 2019. Este Dividendo Definitivo N° 7, sumado al Dividendo Provisorio N° 6, aprobado en sesión ordinaria de Directorio N° 113, celebrada con fecha 25 de septiembre de 2018, representan un porcentaje sobre las utilidades de un 60%, dando cumplimiento al requisito mínimo del 30% de las utilidades distribuibles del ejercicio del año 2018.
 - Elección y Remuneración del Directorio, de conformidad al cumplimiento del período estatutario de 3 años desde la última elección del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Sociedades Anónimas.
 - Designación del periódico en que deberán publicarse los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- f) Con fecha 15 de abril de 2019, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 8.890, el cual aprueba y autoriza la publicación de los Estados Financieros Auditados de A.F.P. Modelo S.A., correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2018.
- g) Con fecha 3 de abril de 2019, la Superintendencia de Pensiones emitió Oficio Ordinario N° 8.161, el cual instruye la modificación de los Estados Financieros Auditados de A.F.P. Modelo S.A. y los Estados Financieros de los Fondos de Pensiones Modelo. La Administradora complementó y modificó algunas notas presentadas. Las notas modificadas son las que se indican a continuación:

Fichero	2.05 Estados complementarios
Fichero	VIII) Clases del estados de resultados
Nota Nº 5	Encaje
Nota Nº 10	Saldos y transacciones con entidades relacionadas
Nota Nº 12	Préstamos que devenguen intereses
Nota Nº 14	Instrumentos financieros
Nota Nº 17	Deudores y acreedores comerciales y otras cuentas por cobrar y pagar
Anexo Nº 7	Declaración de responsabilidad

Asimismo, es necesario señalar que la naturaleza de las observaciones no implicó la modificación del patrimonio, ni del resultado integral presentado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

- h) Con fecha 22 de enero de 2019, la Superintendencia inicia el proceso de licitación de cartera de nuevos afiliados de A.F.P., la que tendrá inicio el 1° de octubre de 2019.
- i) A la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos relevantes que a juicio de esta Administradora deban ser informados.